



Medio centenar de monumentos obligados a someterse a inspección técnica en 2020

La Catedral, el Ayuntamiento, Fonseca, La Salina, la Universidad y más de una veintena de iglesias y conventos históricos deben superar un examen de seguridad, salubridad y ornato

C.R. | SALAMANCA

Desde 2011 casi 4.000 comunidades de propietarios de la capital han tenido que afrontar una inspección técnica de sus edificios (ITE), así como sufragar las obras en fachadas, cubiertas o balcones que en ella se les exigía para garantizar unas mínimas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y habitabilidad. El próximo año, deberán someterse a este mismo examen no solo los inmuebles construidos en 1979 o entre 1965 y 1967, sino también todos los edificios declarados Bien de Interés Cultural (BIC) o catalogados con protección integral en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en los que no se haya acometido una rehabilitación integral en los últimos cuarenta años. En este último grupo se incluyen más de medio centenar de monumentos, los más destacados de es-

Los inmuebles construidos en 1979 y entre 1965 y 1967 también tendrán que realizar la ITE a lo largo del próximo año

ta Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Todo el Complejo Catedralicio, los más de veinte inmuebles que conforman la Plaza Mayor, el Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca y sus Escuelas Menores, el Palacio de la Salina, la Clerería y la Universidad Pontificia, el Colegio y la Hospedería Fonseca o el Palacio de Monterrey son tan solo algunos de los 56 monumentos y construcciones protegidas —se corresponden con más de 80 inmuebles con sus respectivas referencias catastrales— que, conforme a la ordenanza municipal, deben presentar en Urbanismo antes del 31 de diciembre de 2020 un informe técnico sobre su estado. En él, se debe recoger si sufren algún problema de estabilidad o consolidación estructural, si necesitan obras de rehabilitación y conservación, si cuentan con elementos que sea necesario reponer o restaurar o si requieren una intervención urgente para evitar su deterioro. Así lo recoge el listado provisional publicado en el apartado destinado a Urbanismo y Vivienda de la web del Ayuntamiento de Salamanca. Un documento con las referencias catastrales de los 589 construcciones que están obligadas a pasar la ITE a lo largo del próximo ejercicio.

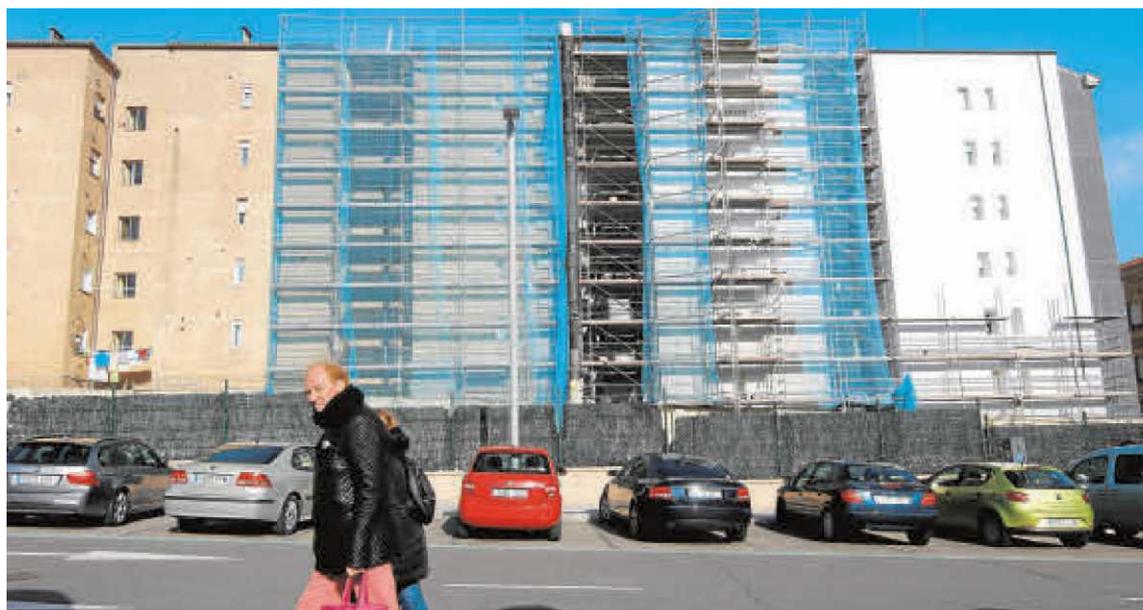


Las Torres del Gallo y de las Campanas, desde la pasarela situada en la unión entre la Catedral Vieja y la Nueva. | ALMEIDA

La mayor parte de los monumentos serán examinados se han sometido, con o sin ayuda económica del Ayuntamiento y la Junta de Castilla y León, a rehabilitaciones en los últimos años; aunque, dadas las dimensiones de algunos de ellos, en la mayoría de los casos han sido intervenciones parciales. Ahora, el examen será integral y, si se encuentran deficiencias, los titulares de los edificios históricos tendrán que costear las intervenciones que se consideren necesarias para subsanarlas. Así, en la Catedral se han abordado en las dos últimas décadas, entre otros proyectos, la restauración y acondicionamiento de la Torre de las Campanas, las capillas de Santa Catalina y Santa Bárbara y la Casa de la Cabeza, y se ha mejorado la iluminación artística interior. Pendiente tiene la consolidación del atrio, para la que, de la mano del Consistorio, existe ya un proyecto con el que, además de eliminar el riesgo de hundimiento de este “porche” actualmente vallado, se crearán baños públicos en plena plaza de Anaya. Sin embargo, la seo es tan grande que es muy probable que la ITE considere necesaria alguna mejora en otros puntos del complejo catedralicio.

Ciertamente y dado que la Comisión Territorial de Patrimonio de la Junta está pendiente del buen estado de conservación de estos edificios, son muchos los que se han sometido a recientes rehabilitaciones. Las torres y la balaustrada de la cúpula de la Clerería, el balcón de Dominicos, las cubiertas, los soportales y los elementos ornamentales que coronan la Plaza Mayor, los Mercados Central y de San Juan, el Palacio de Monterrey, el Edificio Histórico de la Universidad, la Torre del Clavero o el balcón de Los Dominicos son algunos de esas actuaciones enfocadas no solo a garantizar el buen estado de los BIC, sino también a mejorar su atractivo turístico. Pero también hay edificios que están pendientes de obras necesarias, como la restauración de las cubiertas de las Úrsulas o la rehabilitación de la Noria de Sangre de Huerta Otea, y que la inspección técnica evidenciará.

Por otra parte, al margen de estas construcciones históricas, otro medio millar de inmuebles de la capital, los construidos en 1979 o entre 1965 y 1967 y mayoritariamente de carácter residencial, tendrán que presentar este año un documento técnico que recoja el resultado de la inspección obligatoria. Aunque están repartidos por todos los barrios de la ciudad, hay una mayor concentración de ellos en el centro y San José.



Fachadas recayentes a la calle Víctimas del Terrorismo, cubiertas de andamios por obras de rehabilitación y limpieza. | ALMEIDA

El Consistorio lanzará este año otro millón en ayudas para rehabilitación

Ultima las bases de una segunda convocatoria de subvenciones para acondicionar edificios a la que podrán optar las comunidades a las que no les llegó el dinero de la primera edición

C.R. | SALAMANCA

De las doscientas comunidades de propietarios que optaron a las primeras subvenciones que el Ayuntamiento convocó para ayudar a rehabilitar, mejorar la accesibilidad y ganar eficiencia energética en los edificios de la capital, solo 47 de ellos —que sumaban 758 viviendas— la recibieron, según publica el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo. Si bien otras tantas solicitudes fueron desestimadas, otro centenar de candidatas que cumplían las condiciones requeridas no han logrado el apoyo económico municipal porque obtuvieron una menor puntuación en función de la renta de los vecinos y el tipo de obra a financiar. Pero para estos últimos no se han acabado las oportunidades. La Concejalía de Fomento y Patrimonio prevé abrir antes de final de año una segunda convocatoria con la misma dotación económica, un millón de euros, a la que podrán volver a optar las comunidades que en la primera no recibieron ninguna subvención. De hecho, podrían llegar a tener algún tipo de preferencia respecto a las nuevas solicitudes. “Se está estudiando la viabilidad jurídica para que aquellas actuaciones que optaron a la primera convocatoria y que finalmente no recibieron la subvención puedan volver a presentarse y optar a la nueva convocatoria”, confirman fuentes municipales, que insisten en que las bases “se están ultimando para estar listas a finales de este año”.

A estas ayudas, podrán optar, entre otros, los titulares de edi-

Las cuantías de las subvenciones concedidas en la primera edición van desde los 800 hasta los 85.822 euros

cios que deban acometer obras de mejora en sus inmuebles para cumplir con la inspección técnica de edificios (ITE), un examen al que deberán someterse en 2020 más de medio millar de construcciones.

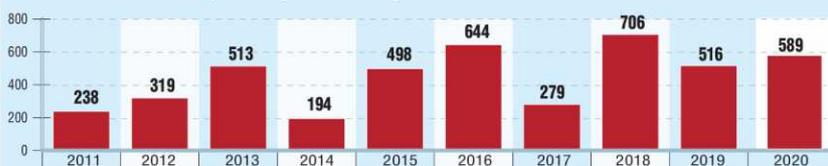
En la primera convocatoria, los edificios que se han hecho con las ayudas se reparten principalmente por las zonas más periféricas del casco urbano. Entorno a una decena se encuentran en el barrio Vidal, y otras tantas en Garrido, Labradoros y Chinchibarra. Ninguna construcción del centro de la ciudad ha obtenido fondos municipales dentro de esta línea de sub-

venciones, y en la zona trastormesina hay otra decena de comunidades beneficiadas, concretamente en los barrios de San José, Chamberí y Buenos Aires. La ayuda más elevada ha sido de 85.822 euros para un bloque de viviendas situado en la calle General Castaños, del barrio Vidal, y la más baja, de 800 para un edificio de pisos de la calle Regajo (El Carmen). La mayoría de las obras que han obtenido financiación acometerán mejoras de accesibilidad y obras de mantenimiento de los edificios, reformando portales y escaleras, instalando nuevos ascensores o sustituyendo los obsoletos.

Inspección técnica de edificios (ITE)

Fuente: Ayto. de Salamanca (*) Según el registro realizado por Urbanismo a principio de cada año

Construcciones obligadas a pasar la ITC por años*



ITC según el año de construcción de los edificios

Año de ITC	Edificios de más de 40 años	Edificios que cumplieron 40 años	Total
2011	238 anteriores a 1930	-	238
2012	219 entre 1930 y 1939	100 de 1971	319
2013	419 entre 1940 y 1945	94 de 1972	513
2014	96 entre 1946 y 1949	98 de 1973	194
2015	417 entre 1950 y 1952	81 de 1974	498
2016	555 entre 1953 y 1955	89 de 1975	644
2017	190 entre 1956 y 1958	89 de 1976	279
2018	607 entre 1959 y 1961	99 de 1977	706
2019	420 entre 1962 y 1964	96 de 1978	516
2020	426 entre 1965 y 1967	75 de 1979 y 88 edificios protegidos	589

LOS DETALLES

Los edificios históricos que deben pasar la ITE en 2020

Conforme al listado provisional publicado por el Patronato Municipal de Vivienda y Urbanismo, el próximo año deben pasar la inspección técnica de edificaciones más de una veintena de iglesias y capillas: Vera Cruz, San Sebastián, Nuestra Señora del Carmen, San Marcos, Monte Carmelo, La Purísima, San Pablo, La Clerecía, Corpus Cristi, San Benito, Santísima Trinidad (iglesia Vieja del Arrabal), San Julián, Capuchinos, San Juan Bautista, Sancti Spiritus, Carmen de Abajo, Santo Tomás Cantuariense, San Boal, San Cristóbal, Santiago y San Millán (centro de interpretación del patrimonio histórico). También los conventos de las Ursulas —incluida la antigua panera hoy convertida en discoteca—, Santa Isabel, Santa Clara, Madre de Dios, Las Dueñas y Dominicos. Igualmente deberán someterse a este examen los palacios de Monterrey, Anaya —Facultad de Filología—, Figueroa —Casino—, Orellana, Solís —Servicio de Publicaciones de la Universidad de Salamanca— y La Salina —Diputación—. A la lista se suman las Universidades de Salamanca y Pontificia, los colegios de las Jesuitas y San José de Calasanz, el cementerio San Carlos Borromeo, la Catedral, todos los inmuebles que conforman la Plaza Mayor, las Torres del Clavero y del Aire, la instalación de la Fundación Rodríguez Fabrés, la antigua Casa del Obispo Tiedra —en Correhuela—, el colegio mayor y la hospedería Fonseca, las Escuelas Menores y el Edificio Histórico de la Universidad, la Pontificia, el colegio de San Ambrosio —Archivo General de la Guerra Civil—, los mercados Central y de San Juan, el Museo de Salamanca, el Casino del Torment, el Colegio de Calatrava —actual Casa de la Iglesia—, la Casa de las Viejas —Filмотeca Regional de Castilla y León— y la Noria de Sangre descubierta hace unos años en Huerta Otea.

Entre el 10% y el 20% de las inspecciones ven deficiencias

El resultado de las inspecciones técnicas de los edificios determina si los propietarios de estos deben o no realizar obras para poner a punto sus edificios. Aunque cada año varía el número de informes desfavorables que presentan en el Ayuntamiento de Salamanca, lo habitual es que entre un 10% y un 20% de las construcciones que se someten cada ejercicio a la ITE tengan deficiencias que el Consistorio obliga a subsanar a los propietarios.

Listado provisional

El listado provisional de inmuebles obligados a pasar la ITE en 2020 puede consultarse en <http://urbanismo.aytosalamanca.es/es/inspecciontecnicaconstrucciones/edificios/>.